

EL SECTOR EN 5 MINUTOS

RESUMEN DIARIO CON LAS PRINCIPALES NOTICIAS DEL SECTOR

22 DE MAYO 2018

El aseguramiento de los ciberriesgos es básico para conocer la distribución de responsabilidades

Si se tiene en cuenta que los dos primeros meses de 2018 se registraron más incidentes de ciber seguridad que en todo 2014; que España es el tercer país del mundo con más ciberataques; y que el pasado año el coste medio de un ciberataque rondó los 75.000 euros, lo que supone unos 14.000 millones de euros para las empresas españolas; así como que el 30% de las empresas españolas tienen previsto contratar un seguro de ciber riesgos este año, no cabe duda del interés y actualidad de los temas relacionados con el mundo ciber y que no faltarán en el próximo Congreso de Responsabilidad Civil y Seguro, que se celebra en Madrid los días 25 y 26 de junio.

Uno de los ponentes del encuentro, que analizarán estas cuestiones será Jose Antonio Muñoz, director de Muñoz Arribas Abogados, S.L.P. Recuerda al respecto que los riesgos cibernéticos afectan a un amplísimo panorama de intereses públicos y privados, por lo que su aseguramiento resulta necesario, ya no solo en sectores que tradicionalmente optan por su aseguramiento (minorista, sanitario, etc.) sino también en sectores vulnerables a la disrupción empresarial (transporte, fabricación, etc.), siendo básico conocer la distribución de la responsabilidad entre todos los agentes que participan.

Todo ello sin olvidar un acusado aumento de la severidad en la normativa vinculada con los riesgos cibernéticos (Reglamento General de Protección de Datos), que los ataques cibernéticos están incrementando de forma exponencial y se dan en todos los sectores de actividad, pudiendo ocasionar pérdida de datos, paralización de actividad, desconfianza de los clientes, inestabilidad en la gestión del día a día, y en definitiva perjudicar seriamente la competitividad e incluso la supervivencia de la empresa. Además de las potenciales amenazas que podrían contrarrestar los grandes beneficios, que supone la creciente implementación de la inteligencia artificial en la sociedad y la industria.

El evento cuenta con el respaldo como patrocinadores de Bufete Albanés & Asociados, Blecua Legal, DUAL, Hispacolex Bufete Jurídico, JB Asesores, Muñoz Arribas Abogados y Jiménez Muñoz Abogados.

Fuente: [Inese](#), 22 de mayo de 2018.

AXA lanza una app que ahorra una parte de lo que compramos en un plan de pensiones

AXA ha presentado VidAhorro, nuevo sistema que permite ahorrar para la jubilación en un plan de la aseguradora gracias a las bonificaciones obtenidas por comprar en cualquiera de casi 100 establecimientos adheridos.

“Con VidAhorro permitimos que la gente que tiene menos capacidad de ahorro invierta en su jubilación pensando, especialmente, en las personas en torno a los treinta años”, manifestó Luis Sáez de Jáuregui, director de Distribución de AXA España. “Hemos de fomentar vías de ahorro a largo plazo complementarias como un ejercicio de responsabilidad con la sociedad ante un tema inminente como es la necesidad de financiar la jubilación”, añadía.

Por su parte, Manuel López, CEO y cofundador de VidAhorro, añadía “vimos que la gente nos decía que no podía ahorrar porque no llegaba a fin de mes. Ahora, hay una solución y es gratuita para todo aquel que esté preocupado por su futuro. El funcionamiento es sencillo, sólo se necesita tener un móvil con conexión a internet y cinco minutos de tiempo; a partir de ahí, comprar y ahorrar es sencillo y ágil”.

La plataforma nace de un proyecto de una correduría de seguros con más de 30 años de experiencia en el sector asegurador y cuenta con un abanico de casi un centenar de establecimientos adheridos, desde tiendas físicas, proveedores de hidrocarburos, plataformas de compra online, agencias de viajes, hoteles, etc.

Según cálculos de la plataforma, un comprador medio puede llegar a ahorrar más de 30 euros al mes en su plan de pensiones AXA, MPP Moderado que, además, acumula una rentabilidad anualizada del 5,6%.

El sistema de registro y comienzo de la actividad de vidAhorro se realiza simplemente con la cumplimentación de los datos necesarios y el escaneado del DNI, que permita acreditar la identidad de la persona y realizar los registros necesarios (ej. para realizar los certificados de desgravación fiscal anual). El servicio, además, no tiene ningún coste para el usuario.

A partir del registro, la operativa es sencilla. Los usuarios realizan las compras o contratación de servicios a través de la APP y obtienen los descuentos pertinentes que son aportados a su plan de pensiones. El plan funciona exactamente igual que cuando se realizan aportaciones a planes individuales, simplemente la diferencia, es que los montantes son más pequeños, periódicos y vinculados a las compras realizadas.

Este nuevo modelo cuenta con un fuerte y ambicioso plan de negocio en el que cualquier persona, especialmente jóvenes entre 20 y 30 años, pueden ser clientes potenciales. Un colectivo para el que ahorrar para la jubilación no es una necesidad ni una prioridad en su economía doméstica. De hecho, según el Banco de España, la mayor parte del coste del ajuste de las últimas reformas de los sistemas públicos de (2011 y 2013) va a recaer en la generación de la década de 1990.

Durante la presentación se recordó que la tasa de sustitución de las pensiones, es decir, la relación entre el último sueldo y la primera prestación por jubilación, bajará en los próximos años casi 30 puntos porcentuales situándose en 56,1% en 2040.

Fuente: [ADN del Seguro](#), 18 de mayo de 2018.

Las pensiones requerirán préstamos de 20.000 millones al año hasta 2020

En ausencia de acuerdos parlamentarios en el seno del Pacto de Toledo, y casi sin fondos en la hucha de las pensiones, el Gobierno reconoce que el Estado tendrá que

prestar dinero a la Seguridad Social mientras ésta siga en déficit. En el mejor de los casos, y según el Programa de Estabilidad remitido recientemente a Bruselas, los números rojos no desaparecerán hasta el año 2021, por lo que serán necesarios préstamos de casi 20.000 millones anuales para garantizar las jubilaciones tanto en 2019 como 2020.

Las cuentas son claras. El presupuesto del sistema, muy ajustado, da para pagar las doce nóminas ordinarias de los pensionistas pero no las dos extras, la de junio y la de diciembre. Teniendo en cuenta que el gasto mensual está a punto de sobrepasar los 9.000 millones, según los datos que difunde el Ministerio de Empleo, y que esa cantidad irá creciendo progresivamente hasta los 10.000 millones en el próximo bienio, el Tesoro tendrá que captar cerca de 20.000 millones tanto en 2018 como en 2019 para prestar a la Seguridad Social.

Esas cantidades se sumarán a los 10.192 millones que ya fueron necesarios en 2017, y a los 15.300 millones que los Presupuestos fijan de préstamo para el ejercicio en curso. Cantidades inferiores a las de los dos próximos años, pero por el hecho de que el Gobierno aún puede recurrir al Fondo de Reserva, del que va a extraer otros 3.826 millones este curso, posiblemente en el mes de junio. La hucha se quedará entonces en 4.269 millones, cantidad que no daría ni para abonar media mensualidad de pensiones. En total, los cuatro años de préstamos del Estado a la Seguridad Social sumarán una cantidad en torno a los 65.000 millones, todos ellos directos al preocupante registro de deuda pública. Ésta, tozuda, resiste por debajo del 100% del PIB pero no deja de crecer en volumen, y se sitúa por encima de los 1,16 billones de euros, cifra nunca antes vista. El problema reside en que, al margen del Gobierno, pocas fuentes consideran plausible que, sin acuerdo del Pacto de Toledo, el Gobierno vaya a lograr dejar el déficit de la Seguridad Social a cero en 2021. No lo cree la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que lleva años hablando de déficit "latente" o estructural. Lo dudan la Comisión Europea y las agencias de calificación.

Y lo niegan expertos de todo tipo cuando ven, además, cómo el Ejecutivo ha pactado con el PNV ligar las revalorizaciones de las pensiones al IPC durante 2018 y 2019; y cómo ha dado marcha atrás con la entrada en vigor del factor de sostenibilidad, que ligaba las jubilaciones futuras a la esperanza de vida en la edad de retiro. El factor no entrará en vigor en un lustro -iba a comenzar a funcionar el próximo ejercicio-.

El avance de la recaudación por cotizaciones, superior al 5% desde mediados del año pasado, no basta por ahora para enjugar los números rojos de la Seguridad Social. El año pasado, la buena marcha de los ingresos permitió limar ese déficit en porcentaje del PIB, pero no en volumen. El sistema terminó con un agujero de 18.800 millones, levemente superior al del año precedente.

Con la revalorización de las pensiones con el IPC y la subida del 3% para las de viudedad y las mínimas, queda garantizado que, de nuevo, el gasto en jubilaciones subirá más que el PIB de España, lo que complicará sobremanera que el déficit de la Seguridad Social se vaya enjugando poco a poco.

Según la nómina de pensiones del mes de abril, última que ha difundido el Ministerio de Empleo, el gasto crecía a un ritmo del 2,93%, algo por debajo del ritmo económico español (que sujeta por la mínima el 3%). Sin embargo, la previsión es que el PIB quede por debajo de esa cifra, en el 2,7% según datos del Gobierno; mientras que el incremento de desembolsos de la Seguridad Social se sitúe incluso cerca del 4%.

El gabinete que encabeza la ministra Fátima Báñez volverá a depositar sus esperanzas en las buenas proyecciones del mercado laboral y en la posible creación de 450.000

nuevos puestos de trabajo este año. Gracias a ellos, no es descartable que el ritmo de recaudación de las cotizaciones supere el 5,3% actual.

También en la esperanza de que el Pacto de Toledo, este mismo año, garantice un nuevo marco financiero para el sistema. El entorno de Báñez se encarga de transmitir que puede haber acuerdo incluso en esta primavera, hecho que el renovado acercamiento entre PP y PSOE a raíz de la aplicación del artículo 155 en Cataluña puede terminar por convertir en cierto.

Fuente: [El Economista](#), 21 de mayo de 2018.

ARAG lanza una campaña para resolver dudas sobre la declaración de la renta

ARAG lanza la campaña 'No te agobies con la renta' para resolver dudas a los contribuyentes sobre la declaración. Las consultas se podrán realizar por teléfono (900 922 255) o a través de la web www.noteagobiesconlarenta.es.

Entre las dudas más frecuentes, según la aseguradora, figuran las relacionadas con los efectos fiscales que tiene la venta de una vivienda. La abogada fiscalista de ARAG, Melisa Sáez, recuerda que "la ley permite que aquellos contribuyentes que quieran vender su vivienda habitual puedan beneficiarse de la exención de la ganancia, siempre que el importe total obtenido por la venta se reinvierta en la compra de una nueva vivienda o en la rehabilitación de aquella que también deberá ser habitual para el contribuyente".

Las consultas de sus asegurados sobre deducciones, principalmente centradas en temas de alquiler, hipoteca y maternidad ocupan la segunda posición; mientras que en tercer lugar se sitúan las dudas sobre los rendimientos del trabajo personal.

Fuente: [Grupo Aseguranza](#), 21 de mayo de 2018.